



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL**

**COMPRA MENOR
CESAC-DAF-CM-2022-0087**

ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PLEGABLES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
30	Mesas Plegables Rectangular 30" x 72" tipo maletín
100	Sillas Plegables

A la empresa adjudicada se le informara los colores a adquirir.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en **“un plazo no mayor de 3 días”** una vez emitida la orden de Compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del Código de Moral y Ética de las FFAA.

- Registro Mercantil

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el Almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán contemplar un crédito mínimo por **90** días.

Las ofertas pueden ser enviadas directamente al portal transaccional, o en lo sucesivo enviarlas físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Subdirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026

Email: ccc@cesa.mil.do


Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC